

CIA. DE TRANSS. LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA.

Constituido el del 22 de Noviembre de 2002

Telf: 2701017

Tanicuchi - Cotopaxi - Ecuador.

Tanicuchi, 08 de Noviembre del 2006

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Presente.-

151 518
2241

De mi consideración:

Sr. ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS, GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Leonidas Plaza Sommers "**LEPLAZSOM CIA. LTDA.**", debidamente autorizado, a Ud. Muy comedidamente comparezco y digo:

Como dispone la Ley, tengo a bien comunicar mediante Escritura Pública la Cesión de Participaciones misma que adjunto, la misma que fue debidamente registrada en los libros sociales y en el Registro Mercantil de la ciudad de Latacunga.

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
William Rodrigo Chancusig Quinapallo	Carlos Alfredo Calala Toapanta	-28-

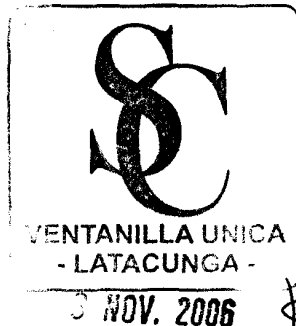
Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluyendo el derecho al trabajo concedido por el Consejo Nacional y Provincial de Tránsito.

Lo que comunico a Usted para fines legales.

Atentamente,

el 08/11/06
Armando G. Banda Bustillos
GERENTE GENERAL

Exp. No. 151518



Paula...
facu abin...
Luisa Torres

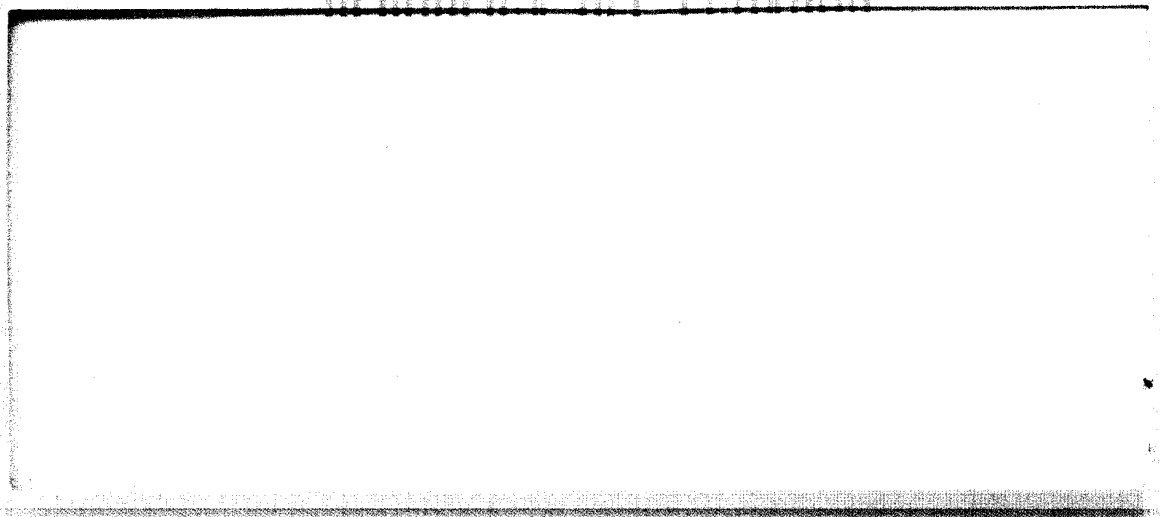
Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
14 NOV. 2006

27

T. 2241



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA
SEGUNDA
DEL CANTON LATACUNGA**

Dr. John Alarcón P.

NOTARIO

Dr. John Alarcón P. 2006



Sánchez de Orellana 14-55 y General. Maldonado
Of. Telefax 2810919 - Dom. Telefax 2810921

PROTOCOLOS

- Guido Lanas Cevallos
- Luis Manuel Navas
- Luis María Jaramila

ESCRITURA No.-4327

CESION DE ACCIONES NOMINATIVAS

OTORGADO POR:

SR. WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO Y SRA

A FAVOR:

SR. CARLOS ALFREDO CALALA TOAPANTA

CUANTIA INDETERMINADA

D. 1.C.

S.H.B.

REVISADO

NOV 2006

No. Repertorio

No. Registro

No. Comprobante

80267

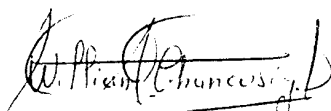
XX

En la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día veinte de septiembre del año dos mil seis, ante mí doctor JOHN ALARCON POZO, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA, comparecen como una parte los cónyuges señores WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO, de ocupación militar, Y VERONICA DEL ROCIO CALALA CHICAIZA, de ocupación quehaceres domésticos, en calidad de cedentes; y, por otra parte, el señor CARLOS ALFREDO CALALA TOAPANTA, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, en calidad de " Cesionario".- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces a quienes identifico en este acto por sus cédulas de ciudadanía que me presentan.- Los comparecientes me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que y literalmente dice: SEÑOR NOTARIO En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de

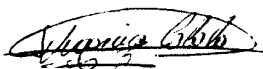
la cual conste la Cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSON COMPAÑIA LIMITADA.", de conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO Y VERONICA DEL ROCIO CALALA CHICAIZA; y, el señor CARLOS ALFREDO CALALA TOAPANTA, de estado civil casado, domiciliados en la parroquia de Tanicuhi, del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte Público de Carga Liviana de Camionetas LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSON COMPAÑIA LIMITADA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga el diez de junio del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de Propiedad o Mercantil de esta ciudad el veinte y dos de noviembre del mismo año, con Resolución de la Superintendencia de Compañías número CERO DOS Q IJ TRES OCHO CINCO CERO (02.Q.I.J.3850) del veinte y cinco de Octubre del año dos mil dos, con cuatrocientos veinte participaciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales veinte y ocho participaciones de un dólar cada una pertenecen a WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO.- TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios, se reunió extraordinariamente, el día ocho de septiembre del año dos mil seis, en la oficina de la Compañía; y, AUTORIZÓ a los

socios **WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO Y VERONICA DEL ROCIO CALALA CHICAIZA**, la cesión de sus participaciones a favor de **CARLOS ALFREDO CALALA TOAPANTA**, para lo cual se agregan las copias certificadas de los recaudados adjuntos como documentos habilitantes.- **CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.**- Hoy día veinte de septiembre del dos mil seis, los cónyuges señores **WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO Y VERONICA DEL ROCIO CALALA CHICAIZA**, **CEDEN Y TRASPASAN** en favor del señor **CARLOS ALFREDO CALALA TOAPANTA**, las veinte y ocho participaciones, que poseen, por lo que renuncian en lo posterior a cualquier tipo de reclamo.- **QUINTA.- PRECIO.**- El precio de cada participación es de UN DÓLAR Estadounidense, dando un total de VEINTE Y OCHO DOLARES.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha en su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno, por ser en beneficio de sus intereses la presente cesión de acciones nominativas, así como las obligaciones y derechos, que se deriven de la misma, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar todos los tramites y gestiones necesarios para su registro.- De la presente escritura se sentará al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía en la Notaría Segunda de este Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA**

MINUTA", que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, firmado por el doctor Edgar Guamaní Lema, con matrícula número doscientos noventa del Colegio de Abogados de Cotopaxi, y que yo el Notario la leo en alta voz e íntegramente ante los comparecientes quienes se ratifican en todo su contenido y en unidad de acto firman conmigo de todo cuanto, DOY FE.-



WILLIAM RODRIGO CHANCUSIG QUINAPALLO
C.I. 0502030388



VERONICA DEL ROCIO CALALA CHICAIZA
C.I. 050234165-1



CARLOS ALFREDO CALALA TOAPANTA
C.I. 170555204-8

DR. JOHN ALARCÓN POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Latacunga, en la misma fecha de su celebración. -

Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA



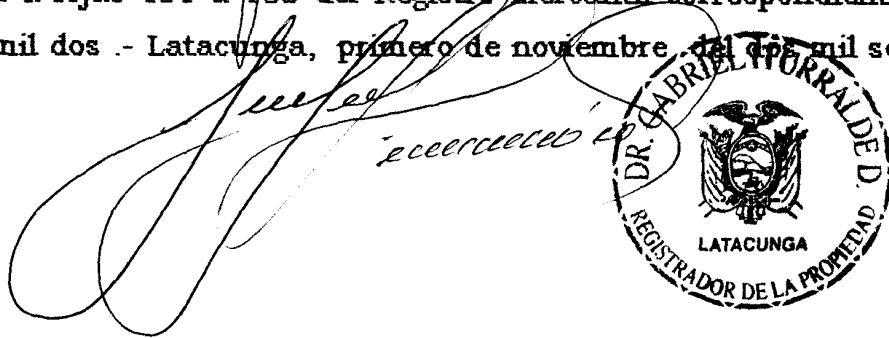
RAZON: Doy fe que en esta fecha, tomé nota al margen de la correspondiente escritura matriz, que con fecha diez de junio del año dos mil dos, reposa en el archivo de la Notaría Segunda a mí cargo, del contenido de la escritura de Cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía Leonidas Plaza Sommers, y mediante la cual el señor William Rodrigo Chancusig Quinapallo, cede sus veinte y ocho participaciones que posee en la mencionada Compañía en favor del señor Carlos Alfredo Calala Toapanta.- Latacunga, veinte de septiembre del año dos mil seis.

Dr. JOHN ALARCON POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA



RAZON.- Tomé nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 175, constante a fojas 131 a 133 del Registro Mercantil correspondiente al año dos mil dos.- Latacunga, primero de noviembre del año dos mil seis.-

3CHV



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 050209098-8

CHANCUSIE QUINAPALLO WILLIAM RODRIGO

14 ABRIL 1.972

COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACANA

02 021 0009

COTOPAXI/LATACUNGA

GUAYTACANA



0000014185

ECUATORIANA***** V4343E3442
CASADO YERONICA DEL ROCIO CALALA CI

SECUNDARIA MILITAR

HUMBERTO CHANCUSIE

MARIA LUZ QUINAPALLO

LATACUNGA 21/04/98

21/04/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PROF. OCUP



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 050217165-1

CALALA CHICAIZA YERONICA DEL ROCIO

25 AGOSTO *** 1.978

COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

01 230 00230

COTOPAXI/LATACUNGA

TANICUCHI



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, certifico que la presente es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado, de todo lo cual doy fe.
Latacunga, 21-SEP-2006

Dr. John Alarcón
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

ECUATORIANA***** V233313221

CASADO WILLIAM RODRIGO CHANCUSIE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS ALFREDO CALALA

ROSA MARIA CHICAIZA

LATACUNGA 9/12/99

09/02/2011

FORMA NO

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 170555204-8

CALALA TOAPANTA CARLOS ALFREDO

COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

14 JUNIO 1958

FECHA DE NACIMIENTO 0397 01018 M

REG. CIVIL 001-0397 01018 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1958



ECUATORIANA***** V4443V4222

CASADO ROSA CHICAIZA

PRIMARIA

CARPINTERO

MANUEL CALALA

ROSA TOAPANTA

LATACUNGA

23/12/2004

FECHA DE NACIMIENTO

23/12/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO

REN 0146413

Ctp



FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

Idazki

0000014186

ACTA N° 28

En la parroquia de Taricachi, a los 8 días del mes de septiembre siendo las 19H 30 minutos, en las oficinas de la Compañía "LEPLAZOM CIA LTDA", legalmente convocadas, concurren a la sesión de accionistas de conformidad con lo establecido en el estatuto, los señores: Señor Cristóbal Banda Armando, Banda Bustillos Roque, Banda Bernardo, Chancusig Segundo, Chancusig Victorio, Chancusig Edwin, Chura Francisco, Chancusig William, Renjifo Luis, Quinteros Carlos, Montenegro Cristóbal, Uribe Carlos, Viracocha Edgar, Yugcha Ricardo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

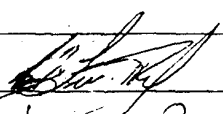
- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta General
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior
- 4.- Informe del señor gerente general
- 5.- Cobro de cuotas y mensualidades
- 6.- Cesión de Derechos y Acciones
- 7.- Clausura

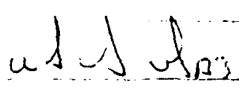
DESARROLLO

1.- Constatación del quórum reglamentario, una vez que fue constatado el quórum reglamentario se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, donde toma la palabra el señor Santiago Renjifo Banda, presidente de la compañía, el mismo que da la bienvenida a los socios asistentes a la junta y declara instalada la sesión, para inmediatamente tratar el siguiente punto del orden del día en donde el señor pereni da lectura al acta anterior y una vez que fue puesta a consideración de los asistentes se la aprueba sin modificación alguna; dentro del cuarto punto del orden del día el Armando Banda saluda a los socios presentes y manifiesta que en vista de los problemas que han existido con los Señores policías de tránsito ya que en muchos operativos reales hemos sido objeto de retenciones con nuestras unidades, a

y conforme actualmente hemos visto que la Compañía TRANSAVIQ han logrado sacar su permiso de operación de transporte mixto y algunos vehículos están matriculados. de nuestra parte también hemos realizado el trámite pertinente para reformar nuestro estatuto social y así poder operar con pasajeros y carga por lo que está entregada la petición con la documentación necesaria al Consejo Nacional de Tránsito, conforme se podrá constatar del ticket de ingreso entregado por el Consejo por lo que solicito que los accionistas que adquirieron las acciones en meses anteriores legalicen la situación de socios y así se podrá evitar problemas futuros, por lo que la Junta resuelve dar el plazo máximo de un mes a fin de que los socios nuevos entreguen en la Compañía la nómina actualizada en un plazo máximo de 30 días, dentro del quinto punto del orden del día el señor gerente procede a recaudar los aportes correspondientes al mes de septiembre lo que se dio sin novedad alguna. Dentro del sexto punto del orden del día el señor Gerente da lectura al oficio recibido de fecha 7 de septiembre del presente año, enviado por el señor William Rodrigo Chancusig Quinapallo quien solicita transferir sus participaciones que tiene en la Compañía a favor del señor Carlos Alfredo Galala Toopanta, quien previo al debate respectivo toma la palabra y manifiesta: señores accionistas de la Compañía reciban el saludo de quien les habla, antes de que proceda a la discusión expongo el problema por el cual no puedo ser parte de la institución por cuanto soy miembro activo de las Fuerzas Armadas del Ecuador y con forma a una junta que realicé hacia al Consejo Provincial de Tránsito en donde me informaron legalmente que estoy impedido ser socio de una cooperativa o compañía y por esa situación he decidido vender mis derechos y acciones en esta Compañía y así poder evitar los problemas en mi carrera militar, por lo que el señor William Chancusig adjunta al pedido la credencial con la que justifica su situación por lo que la Junta pregunta a los asistentes si algún socio le interesa adquirir esas participaciones, esto por el derecho de preferencia que tienen los socios, por lo que fue

disentada y ningún socio quiso adquirir estas participaciones, en consecuencia la mayoría absoluta de socios renuncia al derecho de preferencia que tiene para adquirir las acciones y participaciones del señor William Chancusig. La Junta resuelve aceptar la sesión de participaciones que tiene el señor William Rodrigo Chancusig Quinapella a favor del señor Carlos Alfredo Galala Toapanta por lo que el nuevo accionista deberá cancelar a la Compañía la cantidad de 400 dólares americanos, de acuerdo a los reglamentos establecidos en la misma por lo que el nuevo socio cancela la cantidad de 400 dólares y el Sr. Gerente entrega el recibo correspondiente, el mismo que agradece por la ayuda que le ha dado la Compañía hacia su persona por lo que queda autorizado a tramitar la sesión de participaciones de las 28 que tiene el señor William Chancusig. El señor Gerente declara un receso a fin de elaborar el listado de socios para que procedan a firmar y así avalizar la presente acta de Sesión de Participaciones, una vez que firmaron los asistentes el señor presidente declara clausurada la misma siendo exactamente las 11:45 minutos. Para constancia firmari.

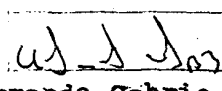

Sr. Santiago Renjifo
PRESIDENTE


Sr. Armando Banda
GERENTE

CERTIFICACION.- Por medio del presente certifico que la compulsa es fiel a su original y que reposa en los libros a mi cargo.

Tancuchi, 07 -Octubre 2006

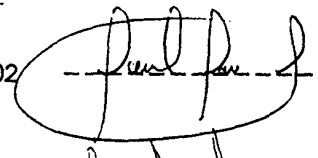
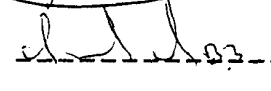
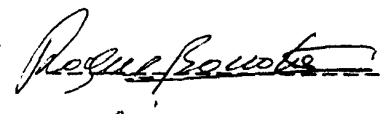
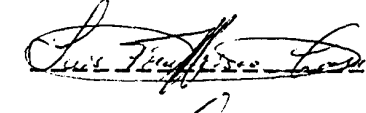
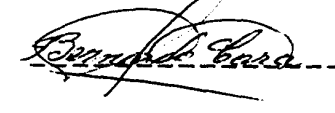
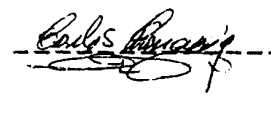
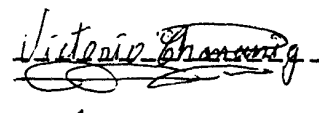
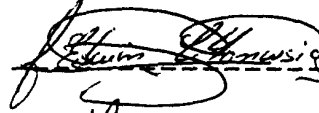
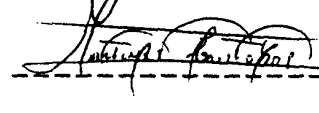
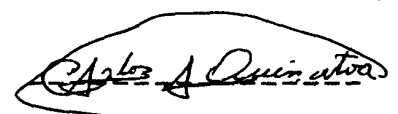
Atentamente,


Armando Gabriel Banda
GERENTE



0000014188

**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA. LTDA.", DE FECHA 08 DE
SEPTIEMBRE DEL 2006.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA IDENT.	FIRMA
1	ARIAS TOAQUIZA CRISTÓBAL	1706738802	
2	BANDA BUSTILLOS ARMANDO GABRIEL	0501694715	
3	BANDA BUSTILLOS ROQUE	1704382587	
4	CASA CASA LUIS FRANCISCO	050184591-1	
5	CASA QUINATOA BERNARDO	0501361372	
6	CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS	1703617165	
7	CHANCUSIG CASA VICTORIO	0500261854	
8	CHANCUSIG LLANO EDWIN MARCELO	0502148158	
9	MARTINEZ CARRERA CRISTOBAL TOBIAS	0501696793	
10	QUINATOA VIRACOCOA CARLOS ALFREDO	050178382-3	
11	RENGIFO BANDA LUIS SANTIAGO	0502665888	
12	VIRACOCOA CHANCUSIG CARLOS ENRIQUE	1705249629	

0000011189

13 VIRACocha CHANCUSIG EDGAR RODRIGO 0501089296
14 YUGCHA YUGCHA RICARDO OLMEDO 0501652614
15 CHANCUSIG QUINAPALLO WILLIAM RODRIGO 0502090988

Edgar Viracocha
Ricardo Olmedo
William Chancusig

Luis Santiago Rengifo B.
PRESIDENTE.

Armando Gabriel Banda B.
GERENTE-SECRETARIO.

